



## Resolución Administrativa Nº 080-2018 -ANA-AAA X MANTARO-ALA MANTARO

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL  
Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Huancayo, 06 de abril de 2018

CUT	43961-2018	Fecha Solicitud	15/03/2018
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY PUNCU		

De conformidad con el Informe Técnico Nº045-2018 -ANA-AAA X MANTARO-ALA MANTARO-AT/ETS FTA 01369 y lo establecido en el artículo 3º del Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 43961-2018

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY PUNCU , para el desarrollo del proyecto Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas en las Localidades de Llactapa, Yuracorral y Ccochapata, Distrito de Tintay Punco-Tayacaja-Huancavelica., por un periodo de uno (1) años , conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial YURACCORRAL					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 550906.0000 / Norte: 8645478.0000					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :857.090	Feb :774.140	Mar :857.090	Abr :829.440	May :857.090	Jun :829.440	Jul :857.090
Ago :857.090	Set :829.440	Oct :857.090	Nov :829.430	Dic :857.090	Total :10091.520	

**Artículo 2º.-** Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY PUNCU
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	Instalación del Sistema de Agua Potable y Letrinas en las Localidades de Llactapa, Yuracorral y Ccochapata, Distrito de Tintay Punco-Tayacaja-Huancavelica.
Tipo de Proyecto	
Ubicación Política	Dpto: Huancavelica, Prov: Tayacaja, Dist: Tintay Puncu
Ubicación Administrativa	AAA: Mantaro, ALA: MANTARO
Componente / Obras del Proyecto	Los componentes del proyecto de agua potable y saneamiento rural son: Captación tipo ladera, línea de conducción de PVC de 1 1/2 " de diámetro de 106.45 ml de longitud, reservorio apoyado de 8 m3 de capacidad, línea de aducción de PVC de 1 1/2" de diámetro de 2149.98 ml de longitud y red de distribución; Así mismo, el sistema de saneamiento rural consiste en la instalación de Unidades Básicas de Saneamiento con Arrastre Hidráulico.

**Artículo 3º.-** La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello tramar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.

